República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 11001020300020260119201
Que mediante providencia calendada veinte (20)agosto de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VICTOR JULIO USME PEREA, dentro de resuelve la impugnación que DRUMMOND LTDA. interpuso contra el fallo que la Sala de Casación Civil Agraria y Rural de la Corte Suprema de Justicia profirió el 8 de julio de 2026, en el trámite de la acción de tutela que la recurrente promueve contra la SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, dispuso: "…PRIMERO. CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones aquí expresadas. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados por cualquier otro medio expedito, conforme lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto DIDIER LOBO CHINCHILLA, SALVADOR CONTRERAS ANGARITA, CARMEN EDITH GÁMEZ ÁLVAREZ, MARÍA OBTOLIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, HEREDEROS DE URIEL ESTEBAN MUÑOZ SANTANDER, YONI ANTONIO ALFARO HERRERA, ELCY SERNA GÓMEZ, ZORAIDA CECILIA MORALES BARRIOS, JOSÉ LUIS MORALES ORTIZ, JULIA ROSA MORALES, HEREDEROS DE JOSÉ DANIEL MORALES MACHADO, MANUEL ALEJANDRO ROMERO PORTO, JOSÉ RUMALDO MONTERROSA LÓPEZ, JAIME LUIS MONTERROSA LÓPEZ, GLORIA ESTHER MONTERROSA ZAMBRANO, CARMEN BENAVIDES DE PERSEIDA, ALCIDES PARRA PEREDA, LUIS JOSÉ CASTILLO LÁZARO, CARLOS PORTO MANJARREZ, HEREDEROS DE MIGUEL ÁNGEL CASTILLEJO MUÑOZ, MOISÉS GIRALDO GARCÍA, ARACELIS GARCÍA AGUDELO, DUBAN RODRÍGUEZ PENAGOS, OSMELIA RUIZ HERNÁNDEZ, YOLANDA RODRÍGUEZ PENAGOS, y a TODAS LAS PERSONAS dentro de los procesos de restitución de tierras 20001-31-21-003-2018-0002400 y 20001-31-21- 003-2018-00102-00 (acumulados). que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

República de Colombia

Se fija en la página web
https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/
de la Corte Suprema de Justicia el 16 octubre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 16 octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co